



ECLIPSE DE SOL EN ISLA DE PASCUA–JULIO 2.010. RESERVAS y CANCELACIONES

CONDICIONES ESPECIALES DE FORMALIZACION DE RESERVA Y PAGO DE VIAJE

Condiciones especiales aplicadas al viaje reservado en relación a la formalización de la reserva y pago del viaje: Para la reserva y confirmación de una plaza, y la liquidación correspondiente, deberá tenerse en cuenta los plazos de pago y los importes indicados a continuación.

1.- Importes correspondientes a la formalización de reserva y pago del viaje, para plazas reservadas antes del 31 de Diciembre de 2.009: 40% del importe total del viaje para reservar y confirmar la plaza; 30% del importe total del viaje antes del 30 de Abril de 2.010; 30% restante antes del 20 de Junio de 2.010.

2.- Importes correspondientes a la formalización de reserva y pago del viaje, para plazas reservadas entre el 1 de Enero y el 30 de Abril de 2.010: 70 % del importe total del viaje para reservar y confirmar la plaza; 30% restante antes del 20 de Junio de 2.010.

3.- Las reservas realizadas entre el 1 de Mayo y el 20 de Junio de 2.010 deberán pagarse en su totalidad para poder confirmar la plaza.

CONDICIONES ESPECIALES DE CANCELACION

Condiciones especiales aplicadas al viaje reservado en relación a los gastos de cancelación que se derivarán de su desistimiento por cualquier causa a partir del momento de la reserva y/o emisión de los servicios incluidos en el viaje. En concreto los gastos serán:

Cancelaciones anteriores al 15 de Febrero del 2.010: 15% del importe del viaje.

Cancelaciones entre el 16 de Febrero y el 30 de Abril de 2.010: 40% del importe del viaje.

Cancelaciones entre el 1 de Mayo y el 20 de Junio de 2.010: 70% del importe del viaje.

Cancelaciones posteriores al 20 de Junio de 2.010 o la no presentación a la salida, supondrá el 100% del importe total del viaje.

*Condiciones especiales aplicables a **TODOS** los viajes o rutas que incluyan la estancia en Isla de Pascua el día 11 de julio de 2.010